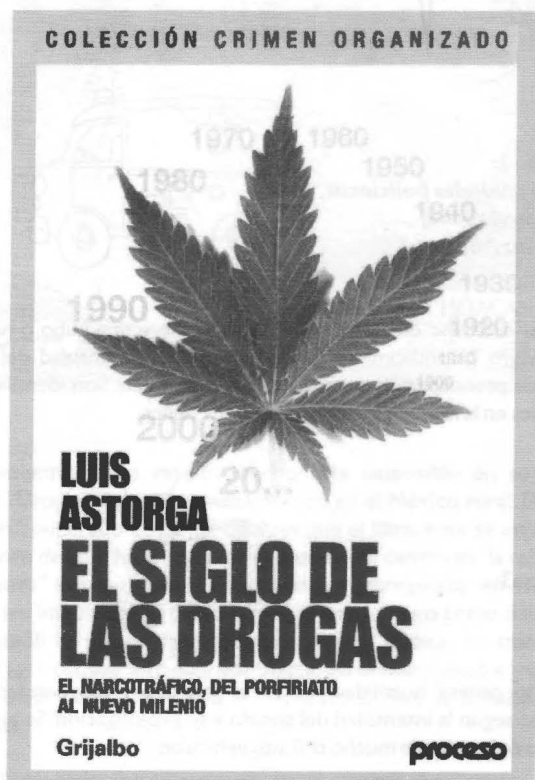


# Poder político, narcotráfico y violencia en México.

Reseña: Astorga, Luis (2012). El siglo de las drogas.

El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio. Eds. Grijalvo y Proceso, México.

LUIS ADOLFO MÉNDEZ LUGO



Portada del libro "El siglo de las drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio."

Los temas centrales del libro a que se hace referencia, reeditado por la colección "Crimen Organizado" de la revista Proceso y editorial Grijalvo, trata de la estrecha relación entre poder político y narcotráfico en México. Producto de una exhaustiva investigación eminentemente hemerográfica, Luis Astorga, miembro del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, considerado el académico más experimentado en el tema del narcotráfico en México, da cuenta de la historia del narcotráfico en nuestro país desde finales del siglo XIX hasta la época actual.

Lo primero que llama la atención sobre el título es, en efecto, el hecho de que la relación entre poder político y narcotráfico en México se remonte a los orígenes del México posrevolucionario; no se trata entonces de una relación reciente, como podría pensarse debido al incremento de la violencia en los últimos años. De acuerdo con esta cronología, amena y no exenta de ironía, se trata no sólo de una relación histórica entre política y narcotráfico sino que Luis Astorga va más allá, pues el narcotráfico en México ha crecido a la sombra de un buen árbol: los gobiernos del "antiguo régimen" revolucionario; más aún, el visible incremento de la violencia desatada en los últimos años, según el autor, es producto del resquebrajamiento de este régimen político, presidencial y del partido de Estado.

Para llegar a esta conclusión, al especialista no le hizo falta acceder a archivos de extrema seguridad o confidencialidad; bastó con echar una atenta mirada a los archivos hemerográficos de diarios y revistas nacionales y locales, para este último caso, del estado de Sinaloa, de donde provienen los principales cárteles de la droga. Esto es sin duda uno de los principales aciertos en este trabajo de investigación.

Entre los hechos narrados sobre la estrecha relación entre política y narcotráfico, cabe destacar uno de los primeros crímenes políticos relacionados con el narcotráfico, el de un gobernador del estado de Sinaloa en los años cuarenta: el coronel Rodolfo T. Loaiza. Al respecto, Astorga narra lo siguiente:

"Antes de ser gobernador de Sinaloa (1941-1944), el coronel Rodolfo T. Loaiza fue senador y miembro de la Comisión de Salubridad del Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Senadores. Dicha Comisión elaboró una propuesta, en 1937, para que México formulase un proyecto de 'Convención tipo' con el fin de que los países interesados en el 'exterminio de tráfico de estupefacientes... establezcan procedimientos represivos y de persecución semejantes'... Ya como gobernador de Sinaloa, la prensa destaca la acción de su gobierno en la destrucción de plantíos... En las primeras horas del 21 de febrero de 1944, durante las fiestas de carnaval mazateco, el gobernador Loaiza es asesinado a quemarropa... Los testigos oculares identificaron inmediatamente a Rodolfo Valdés, o Valdez, alias el Gitano como el asesino... pistolero de los terratenientes del sur de Sinaloa... Dos días después de haber llegado el D.F. el Gitano tuvo una reunión a solas de más de una hora con el secretario de la Defensa Nacional, general Lázaro Cárdenas. No negó haber sido el autor material del asesinato, pero acusó al general Pablo Macías Valenzuela, gobernador de Sinaloa (1945-1950) y ex secretario de Guerra y Marina (1940-1942), de haber sido el autor intelectual... A finales de ese mismo año (1945), el Gitano es trasladado a la prisión del Cerro del Vigía en Mazatlán y sentenciado a veintiséis años de prisión en 1946. Se fuga a mediados de 1949. En 1952 es herido en Aguacaliente, su territorio de dominio, aprehendido y enviado a Lecumberri. Posteriormente, el gobernador Sánchez Celis (1963-1968) consigue su libertad y le da trabajo como guardaespaldas".

Sin dejar de mencionar a los principales cárteles y bandas de narcotraficantes que han existido a lo largo de un siglo en el país, historias como la anterior, donde las relaciones entre poder político y narcotraficantes o sicarios son bastante visibles, abundan en el texto de Astorga; no obstante, las conclusiones del autor establecen que dichas relaciones no son simétricas, no son —explica— un "poder paralelo". En México, a diferencia de Colombia, el narcotráfico no es o no son fuerzas independientes o con autonomía; estuvieron mucho tiempo cobijadas e incluso subordinadas al poder político. Así, en el último capítulo establece lo siguiente:

"Visto desde la perspectiva inmediatista del sentido común, el fenómeno aparece como 'penetración' de los traficantes en el campo político. Visto en perspectiva histórica, se observa el fin de un régimen, de una relación

estructural de supeditación histórica, y por lo tanto una mayor probabilidad de autonomía relativa del campo del tráfico de drogas respecto del campo político”.

De igual forma, como parte de esta estrecha relación entre poder político y narcotráfico, las diferencias con Colombia, decíamos, son también de llamar la atención:

“En Colombia, por ejemplo, los sicarios, entrenados por mercenarios extranjeros –israelíes e ingleses, entre otros– contratados por los jefes de bandas, surgen de categorías sociales marginadas. En México... el ahorro en el pago de asesores militares especiales se da mediante el empleo de policías y ex policías como asesinos a sueldo –formados en corporaciones policiacas que parecen funcionar como escuela de criminales– lo cual no es poco frecuente.”

Ahora bien, la tesis de Luis Astorga respecto al incremento de la violencia resulta francamente desalentadora por contradictoria. Todo parece indicar, según interpreto, que ha sido el avance de la democracia y el deterioro del presidencialismo y el partido de Estado los que han desatado la violencia. Serían como las “patadas de ahogado” de dicho sistema el cual, según opinión de este reseñista, no se habrá de restablecer con el regreso del PRI y la denominada alternancia.

“El campo del poder político en México ha sufrido modificaciones importantes en los últimos años, las cuales han repercutido en la eficacia de los mecanismos tradicionales de intermediación entre dicho campo y el del tráfico de drogas... No es fortuito que el incremento de los niveles de violencia relacionados con el tráfico de drogas en los años noventa, se haya observado en un primer momento en algunos estados donde la oposición política se convirtió en gobierno, coincidentemente estados productores de plantas ilegales de tráfico y de tránsito de drogas, así como de lavado de dinero, y mercados potenciales para el consumo. Ejemplos: Baja California, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, y el D.F.”.

Existen otros temas en el libro de gran interés, aunque someramente desarrollados; éstos refieren asuntos relacionados con el fracaso de las estrategias prohibicionistas, que conducen de forma inevitable a poner en el tapete de la discusión la cada vez más frecuente propuesta de legalización de las drogas. Antes, sin embargo, a manera de antecedente Luis Astorga llama la atención sobre posiciones distintas a las estrategias prohibicionistas, como es el caso del doctor Leopoldo Salazar Viniegra, cuyo caso “parece ser único en este capítulo de la historia social del país”, pero que de manera muy temprana (años treinta) cuestiona “el discurso de los funcionarios gubernamentales relacionados con las instituciones responsables de la llamada ‘lucha contra las drogas’, discurso cargado de juicios de valor, generador de informaciones a medias y desinformación, discurso con aspiraciones universalizantes”.

Nuevamente Astorga menciona al doctor Salazar al citar un artículo publicado en 1938 en la revista *Criminalia* en el que, además de criticar algunos de los trabajos más conocidos anteriores al suyo, “por no estar fundamentados científicamente”, refiere que “él mismo llevó a cabo experiencias con altos funcionarios, diplomáticos, médicos, abogados, ingenieros, estudiantes, damas distinguidas, maestras de escuela, periodistas, cabareteras y hasta niños”. En él se lee:

“Frente a nuestro real y formidable problema de alcoholismo, la cuestión de la marihuana no merece la importancia de problema social y humano... La



instrucción, la cultura, la orientación de nuestro pueblo, permitirá que el calumniado y hermoso arbusto no sea en el futuro más que lo que debe ser: una rica fuente de abastecimiento de fibras textiles”.

Asimismo, en referencia al artículo del doctor Salazar Viniegra, Astorga agrega que: “A excepción de los efectos tales como la taquicardia, enrojecimiento de conjuntivas y resequedad de las mucosas, niega, a raíz de sus experimentaciones, que la marihuana provoque trastornos mentales y que induzca al crimen”.

El destacado académico se solaza con cierta ironía y sarcasmo citando toda la serie de prejuicios sobre el uso de drogas como la marihuana, la adormidera y el opio, prejuicios que abundaban en las primeras décadas del siglo pasado y que evidentemente continúan a la fecha. En un inciso, cuyo título revela los mitos y prejuicios de la época, “Los productos que degeneran la raza”, la prensa –expresa el autor– califica a la marihuana de las siguientes maneras: “perjudicial, enervante, venenosa, peligrosa, fatal, terrible, pernicioso, fatídica y diabólica yerba”.

Ahora bien, respecto de las fracasadas estrategias prohibicionistas, Astorga pone de manifiesto la influencia de los Estados Unidos en la incorporación de las fuerzas militares en el combate a las drogas y el narcotráfico, situación que si bien tiene sus antecedentes en la Operación Cóndor de los años setenta, dicha intervención se hace más evidente durante los gobiernos panistas, a pesar de la intención inicial del gobierno de Vicente Fox de “no considerar el tráfico de drogas como un asunto de seguridad nacional, sino pública; retirar al ejército de la lucha antidrogas; desaparecer la PGR y en su lugar crear la Fiscalía General de la Nación y la Secretaría de Seguridad y Servicios a la Justicia, y concentrar a las policías e instituciones de inteligencia en esa Secretaría y quitarle el control a la Secretaría de Gobernación de las corporaciones policiacas que dependen de ella”. Fox cambió esta posición luego de una reunión privada que sostuvo con el “zar” antidrogas de los Estados Unidos, con ocasión del viaje que éste hiciera al país en agosto del año 2000.

“A casi un siglo del comienzo de la prohibición contra las drogas que conocemos hoy en día, y a juzgar por los resultados, la invariabilidad de los fundamentos que la sostienen lleva necesariamente a su auto-perpetuación. El fin mismo de esta llamada guerra parece ser el mantenerla. Las guerras sin fin no las ganan las sociedades. Además de los traficantes, quienes han sido autorizados para combatirlos tampoco están interesados en que la guerra se termine: es su razón de ser”. Ésta es una de las conclusiones de Luis Astorga en el último capítulo, mismo que fue escrito con motivo de la reimpresión del libro en el año 2012.